

BASES CONCURSO BICICLETADA CARNAVALESCA 2019

El Ilmo. Ayuntamiento de Pinto convoca el Concurso "Bicicletada Carnavalesca", para participar en el Carnaval 2019 en nuestra localidad con arreglo a las siguientes bases:

1.- Programa:

- El **sábado 2 de marzo de 2019** la Bicicletada Carnavalesca saldrá del Parque Egido (frente a la iglesia-parroquial) a las 11:30 horas. El jurado deliberará durante el recorrido y hará público el fallo del concurso una vez terminado el recorrido.

2.- Participantes:

- Cualquier ciudadano en bici y disfrazado
- Es obligatorio para los menores de 16 años llevar casco.

4.- Premios:

- Se establecerán premios a los tres disfraces mejor puntuados por el jurado.

5.- Jurado:

El jurado estará compuesto por:

- El Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad o Concejal que le sustituya.
- Un representante de cada uno de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, PP, PSOE Y CIUDADANOS.

6.- Valoración:

El jurado valorará los siguientes apartados de 1 a 10 puntos:

- Elaboración del disfraz
- Originalidad
- Puesta en escena en la bicicletada

En Pinto, a 18 de enero de 2019



CONCEJALÍA DE **ECOLOGÍA
Y MODELO DE CIUDAD**
ORDENACIÓN Y USO
SOSTENIBLE DEL TERRITORIO
C/ Real, 2. 28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00. Ext. 3290
www.ayto-pinto.es